ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 6649

POR LA QUE SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE N° 1151/2021, PARA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SEGURIDAD Y HERRAMIENTAS PARA TRABAJOS EN LÍNEAS VIVAS Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

Asunción, 18 de octubre de 2021

VISTO: El pedido formulado en el Interno DD/CD/42/2021 de fecha 21 de julio de 2021 de la Oficina de Coordinación de la Dirección de Distribución, con la aprobación de la Dirección de Distribución, para Adquisición de Equipos de Seguridad y Herramientas para Trabajos en Líneas Vivas; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), con base en los antecedentes, fundamenta:

Que la adquisición está contemplada en el Programa Anual de Contrataciones Públicas de la ANDE, para el Ejercicio 2021, con ID N° 400840;

Que el procedimiento reúne los requisitos exigidos para el llamado respectivo, cuyo monto estimado se ajusta al Art. 16°, Inc. b) Licitación por Concurso de Ofertas y al Art. 18°, Inc. a) Nacionales, de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas";

Que en el proceso de referencia se utilizará el Módulo de Presentación y Apertura de Ofertas Electrónicas, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1930/2020 de fecha 11 de mayo de 2020;

Que el costo de dicha adquisición cuenta con la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N° 446/2021 de fecha 13 de setiembre de 2021;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27°, Inc. i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificado por el Art. 16° de la Ley N° 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Autorizar el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 1151/2021, con Presentación y Apertura de Ofertas Electrónicas, conforme a cuanto determinan las disposiciones legales vigentes, para Adquisición de Equipos de Seguridad y Herramientas para Trabajos en Líneas Vivas.

POR LA QUE SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE N° 1151/2021, PARA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SEGURIDAD Y HERRAMIENTAS PARA TRABAJOS EN LÍNEAS VIVAS Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

2. Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones, el cual cuenta con Dictamen UOC/ANDE/Nº 336/2021 de la Unidad Operativa de Contratación de la ANDE, de fecha 14 de octubre de 2021 y la conformidad de la Unidad Técnica correspondiente.

3. Dar parecer favorable para que sean invitadas a concursar las siguientes firmas: 1) Equipro S.A.; 2) Guaindupar S.A.; 3) Compañía Comercial del Paraguay S.A.; 4) SAS Paraguay S.A.; 5) Servicios Eléctricos y Metalúrgicos S.A.; 6) Indalco S.R.L.; 7) Cante S.A.; 8) Emporio Ferretería S.R.L., y demás firmas que cumplan con las condiciones establecidas en los documentos de la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional.

4. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección Distribución y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes.

5. Comunicar a quienes corresponda.

ESTEBAN OSCAR RUBEN MOLINAS OZUNA

Firmado digitalmente por ESTEBAN OSCAR RUBEN MOLINAS OZUNA
Fecha: 2021.10.18 16:45:19 -03'00'

MIGUEL ANGEL BAEZ REYES

Firmado digitalmente por MIGUEL ANGEL BAEZ REYES
Nombre de reconocimiento (DN): c=PY, sn=BAEZ REYES, serialNumber=CI1018397, givenName=MIGUEL ANGEL, o=PERSONA FISICA, ou=FIRMA F2, cn=MIGUEL ANGEL BAEZ REYES
Fecha: 2021.10.19 11:26:08 -03'00'